



*Dirección de Gestión de Asuntos Docentes
Secretaría de Asuntos Docentes de Pinamar*

COMUNICADO N° 42

MOTIVO: SOLICITUD DE COBERTURA DE CÁTEDRAS EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA - ISFT N° 171 - CICLO LECTIVO 2023

Secretaría de Asuntos Docentes de Pinamar, por medio de la presente, informa la convocatoria y difusión del llamado a concurso de títulos y antecedentes según Resolución 5886/03 y Resolución 1161/20 (modificatoria del Anexo I de la Resol. 5886), para la cobertura de módulos de las Carreras de Educación Superior de Formación Técnica y asignaturas que tendrán lugar a partir del Ciclo Lectivo (2023) dos mil veintitrés del ISFT 171 Gabriela Mistral que a continuación se detallan:

Carrera: Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo

Plan de Estudios aprobado por R.M 320/13 – Tercer llamado 2023.

Resolución 5886/03 y Resolución 1161/20 (modificatoria del Anexo I de la Resol. 5886).

Curso: Primero

ASIGNATURA PERFIL DEL DOCENTE	CARGA HORARIA SEMANAL SITUACIÓN DE REVISTA	PERFIL DEL DOCENTE
MEDIOS DE REPRESENTACIÓN Tercer llamado	Miércoles 3° y 4° hs. Suplencia	Profesor de Dibujo Técnico Arquitecto-Ingeniero

Comisión Evaluadora:

Equipo de Conducción: Sergio Fabián Romero (titular); Secretaria: Adriana I. Gómez (suplente).

Docentes de la Especialidad: Daniel Martínez (titular). Mariano Aragone (suplente).

Consejo Académico: Claustro Docente: Eduardo Yañez (titular), María Rosa Grovas (Suplente).

Claustro Alumno: Guillermo Scavuzzo (titular), Vilma Sisamon (suplente).

Carrera: Tecnicatura Superior en Psicopedagogía

Plan de Estudios aprobado por R.M2460/11 –segundo llamado 2023 Resolución 5886/03 y Resolución 1161/20 (modificatoria del Anexo I de la Resol. 5886).

Curso: cuarto

Sede: Pinamar Turno: vespertino con pre-hora desde las 17:00.

Espacio Curricular	Horario	Perfil
Campo de la Formación de Fundamento Deontología y Ética Profesional	1 ½ módulo semanal Viernes de 17.30 a 19 hs. PROVISIONAL.	Lic. en Filosofía con especialización en Bioética- Profesional en Salud con especialización en Ética y estudios pedagógicos. Profesional de Nivel superior con especialización en Bioética

Comisión Evaluadora:

Equipo de Conducción:

Director: Analista de Sistema Sergio Fabián Romero (titular); Secretaria: Prof. Adriana I. Gómez (suplente).

Consejo Académico:

Claustro Docente: Claustro Docente: Lic. María Rosa Grovas (titular) Eduardo Yañez (suplente).

Claustro Alumnos: Vilma Sisamon (Titular); Guillermo Scavuzzo (suplente).

Docentes de la Especialidad: Dra. Nancy Ross (titular); Lucrecia Caparelli (suplente).

Carrera: Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico

Resolución -1014/14 y Resolución 1221/15–Primer llamado 2023 Resolución 5886/03 y Resolución 1161/20 (modificatoria del Anexo I de la Resol. 5886).

Curso: segundo año

Sede: Pinamar Turno: vespertino a partir de las 18.30 hs.

Espacio Curricular	Horario	Perfil
Campo de la Formación de Fundamento Ética	1 módulo semanal Provisional	Lic. en Filosofía, Prof. en filosofía, Lic, en Psicopedagogía, Psicopedagogo

Comisión Evaluadora:

Equipo de Conducción:

Director: Analista de Sistema Sergio Fabián Romero (titular); Secretaria: Prof. Adriana I. Gómez (suplente).

Consejo Académico:

Claustro Docente: Claustro Docente: Pablo Perelló(titular) Lic. María Rosa Grovas (suplente).

Claustro Alumnos: Vilma Sisamon (Titular); Guillermo Scavuzzo (suplente).

Docentes de la Especialidad: Bruno Lessa (titular), Luciana Nigido (suplente).

Asistencia Técnica: disponible en el canal YOUTUBE:

<https://youtu.be/li6mlysqu6k>

Para mayor información dirigirse a

<http://www.igm171.edu.ar/category/docentes/docentes-normativa/>

La Institución pone a disposición de los interesados la normativa vigente que avala la convocatoria, los objetivos, expectativas de logros, los contenidos mínimos del espacio a cubrir. Se solicita respetar estrictamente los perfiles docentes requeridos, al menos hasta el tercer llamado.

(*) Los aspirantes a cubrir la Asignaturas: “Práctica Profesionalizante” de las distintas carreras, deberán realizar propuesta de articulación encuadrada en la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/05 y la Resolución 2383/17 y Disposición 66/18 sobre Prácticas Profesionalizantes de la Educación Técnico Profesional. Se valorará que la Propuesta

Curricular sea acompañada con nota aval de intención firmada entre el docente con Institución/Organización/Empresa Oferente que avale el proyecto y facilite su ejecución. **(**)** La Comisión Evaluadora valorará las propuestas desarrolladas por los aspirantes que contemplen el entorno socioproductivo local y regional y desarrollen aspectos que definan el perfil del egresado de la carrera.

Los horarios no consignados en el presente pedido serán acordados con los aspirantes en reunión convocada para tal fin, con presentación de Declaración Jurada actualizada, firmada en original.

Los aspirantes que se presenten a la presente convocatoria y hayan tenido desempeño docente en el ISFT N° 171 en los últimos tres ciclos lectivos, deberán incluir en sus propuestas curriculares debidamente documentadas en formato ANEXO, las propuestas de extensión desarrolladas desde sus cátedras en los ciclos lectivos de referencia, siendo el formato de presentación del anexo libre, siempre y cuando contenga documentación aval y registros.

DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN: 10/05/2023 al 16/05/2023.

Lugar de inscripción: Sedes Virtuales del ISFT N° 171 “Gabriela Mistral” de Pinamar:
Correo electrónico: isft171pinamar@abc.gob.ar

Entrega de proyectos y antecedentes: Sede Virtual del ISFT N° 171 “Gabriela Mistral”:
Correo electrónico: isft171pinamar@abc.gob.ar

Horario de inscripción: hasta las 22.00 hs. del último día de inscripción.

**SAD PINAMAR
10 DE MAYO DE 2023**